



## NORMAS DE PUBLICACIÓN

### REVISTA VÍNCULOS - UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

La **Revista Vínculos - ESPE** se constituye como un espacio para contribuir al desarrollo y difusión de la reflexión teórica, intercambio de saberes y experiencias, producto de proyectos de investigación desarrollados en el marco de la interacción de la ciencia con la sociedad.

En tal sentido, la **REVISTA VÍNCULOS** publica ensayos y artículos originales, realizados por académicos y profesionales pertenecientes a instituciones nacionales o extranjeras del orden público o privado u organizaciones no gubernamentales. Las temáticas presentadas responden a diversas posturas metodológicas que son abordadas desde una perspectiva transdisciplinaria de identificación y propuestas de solución a problemáticas locales, regionales o globales y están elaboradas en base a una rigurosidad académica.

#### 1. Política Editorial

- 1.1 Revista Vínculos recibe artículos de acuerdo a las convocatorias realizadas, siempre que éstos se ajusten al enfoque y alcance de la revista.
- 1.2 La Revista Vínculos acepta artículos originales. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material de otras publicaciones y de citar correctamente su procedencia. Se utilizará la herramienta antiplagio URKUND. El manuscrito que incurra en parámetro de similitud más del 5%, será analizado en detalle según sea el caso, para decidir si se otorga la corrección o la anulación del artículo.
- 1.3 Los artículos pueden apoyarse en bibliografía especializada, análisis de coyuntura con entidades auspiciantes y población beneficiaria que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés social y académico.
- 1.4 El texto completo de los artículos puede ser enviado en los idiomas español o inglés.
- 1.5 Vínculos – ESPE declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- 1.6 Los trabajos que no respeten las normas de publicación de la revista no serán aceptados.
- 1.7 Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad de los autores.
- 1.8 Una vez que se postule un artículo, los autores deberán certificar la originalidad del mismo y ceder los derechos de autor a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.
- 1.9 Los trabajos podrán ser desarrollados en forma individual o grupal (hasta 4 personas); dependiendo de la complejidad y extensión del trabajo, y debe

responder a una participación activa en la elaboración del proyecto y del manuscrito.

- 1.10 Una vez aceptados los trabajos, los autores deberán enviar el documento denominado: Carta de originalidad y autoría, en PDF con la firma escaneada. Deberán copiar sus datos tal cual aparecen en la edición correspondiente.

#### 2. Selección de Artículos

- 2.1 El proceso de selección inicia con el envío del artículo por parte del autor al correo electrónico vinculos@espe.edu.ec.
- 2.2 Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial por el Comité Editorial de la revista, quienes valorarán la pertinencia temática del texto y que cumplan con los requisitos formales especificados en las normas editoriales de la revista.
- 2.3 Por tratarse de una publicación con arbitraje, el comité editorial designará al menos dos evaluadores de pares ciegos, para su revisión y decidirá, con fundamento en la recomendación de los evaluadores y en criterios de rigor académico, sobre su publicación. Vínculos-ESPE garantiza una evaluación anónima y objetiva.
- 2.4 Los evaluadores tendrán en cuenta para su dictamen que la temática sea abordada desde una perspectiva de investigación y que el manuscrito esté elaborado en base a una rigurosidad académica, crítica.
- 2.5 El comité tiene la facultad para: aceptar el artículo, solicitar modificaciones o rechazar su publicación.
- 2.6 Son motivos de rechazo la falta de cumplimiento de las reglas editoriales, la baja calidad científica, uso pobre del idioma, manuscritos cuyo contenido se superpone total o parcialmente con trabajos ya publicados, o la temática no responde al enfoque de la revista.
- 2.7 El comité editorial de la Revista Vínculos - ESPE se reserva el derecho a decidir sobre la publicación de los manuscritos sometidos.
- 2.8 La revista tiene un plazo máximo de 30 días para notificar al autor.
- 2.9 Aceptados los artículos y realizados los ajustes y cambios pertinentes a las observaciones de los revisores, éstos pasan a edición de texto, en cuyo proceso se respeta el estilo particular de cada autor. Esta edición es de forma, nunca de contenido.

#### 3. Tipos de Artículos

Los artículos deberán adecuarse a una de las siguientes categorías:



- 3.1 Artículo de Investigación: Artículo que presenta de manera detallada, los resultados originales de una investigación abordada desde la transdisciplinariedad, que evidencia con claridad la vinculación de la Ciencia con la Sociedad, y la implicación de sus resultados para el manejo y toma de decisiones. No debe sobrepasar los 10.000 caracteres con espacios (cce) incluida bibliografía.
- 3.2 Nota Técnica: Artículo que presenta de manera detallada, resultados preliminares originales de una investigación en marcha abordada desde la transdisciplinariedad, que evidencia con claridad la vinculación de la Ciencia con la Sociedad, y la implicación de sus resultados para el manejo y toma de decisiones. No debe sobrepasar los 5.000 cce incluida bibliografía.
- 3.3 Revisiones: Compilación sistemática de un tópico en particular. No debe sobrepasar las 5.000 cce. Debe ofrecer sugerencias, nuevas perspectivas o guías para investigaciones futuras.
- 3.4 Ensayo: Temas abordados desde un punto de vista crítico, presenta o motiva aportes nuevos y significativos que coadyuven a la construcción del conocimiento de la vinculación de la ciencia y sociedad. No debe sobrepasar las 2.000 cce.
- 3.5 Cartas al Editor: Ensayo reflexivo que contribuyen a la misión de la revista, respuesta a publicaciones previas o reseña de eventos. No debe sobrepasar los 2.000 cce.

#### 4. Estructura general

4.1 La primera hoja contiene:

4.1.1 Título. Evitar siglas y acrónimos, debe ser explicativo y recoger la esencia del trabajo. No debe exceder de 15 palabras. Los títulos principales o de primer nivel se escribe en negrita, mayúscula y centrado, los subtítulos o de segundo nivel se escriben en negrita, alineados a la izquierda y combinando mayúsculas y minúsculas.

4.1.2 Autor y coautor(es) (si es el caso),

- Indicando su afiliación institucional con superíndices, utilizando letras. El texto de afiliación se coloca alineado al margen izquierdo.
- El autor de correspondencia se debe indicar con asterisco en posición de superíndice ubicado junto al nombre, y el correo electrónico se coloca alineado al margen izquierdo, al igual que la afiliación.
- Ejemplo:  
Alfonso Cabrera (\*a), Evelyn Lascano (b)  
(a) Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE  
(b) Universidad Politécnica Salesiana  
(\* ) xxxxx@xxx.edu.ec

4.1.3 Fecha de envío

4.2 La extensión de los artículos se medirá en el contador de palabras de Word. La

extensión deberá considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas al pie y bibliografía, de modo que el número total de cce será el siguiente:

Artículo de Investigación:	10.000 cce
Nota Técnica:	5.000 cce
Revisiones:	5.000 cce
Ensayo:	2.000 cce
Cartas al editor:	2.000 cce

4.3 Fuente: Times New Roman, tamaño 10 puntos, con interlineado sencillo.

4.4 Las páginas deberán numerarse consecutivamente en el ángulo inferior derecho.

4.5 El tamaño del papel será A4; los márgenes: izquierdo, derecho, superior e inferior serán de 3.0 cm

4.6 La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego las siglas.

4.7 Figuras y tablas:

- Deberán estar incorporados en el texto de forma ordenada.
  - Adicionalmente, las figuras y tablas serán entregados en archivos separados al documento de texto en formato editable. En el caso de figuras (imágenes, fotografías y gráficos) deberán ser entregados en formato JPEG o TIFF, mínimo 1024x758 pixeles o 4 Megabytes (MB), numerados según el orden de aparición en el texto.
  - Deberán contener fuentes de referencia completa.
  - La inserción de cuadros, gráfico, figuras y tablas deben seguir las normas de la American Psychological Association (APA) 6ta. Edición.
  - No exceder más de 6 tablas, gráficos o figuras.
- 4.8 Las referencias en el texto (referencias a otras publicaciones o fuentes a través de paráfrasis) y citas bibliográficas de los trabajos enviados a la revista deben seguir las indicaciones de la APA, 6ta. Edición.

#### 5. Estructura Artículo de Investigación, Nota Técnica y Revisiones

El cuerpo del artículo de investigación y revisiones deberán presentarse de conformidad a la siguiente estructura:

5.1 Título en inglés y español. En mayúsculas, no debe exceder de 15 cce.

5.2 Autor y coautor (es) (si es el caso). El nombre del autor(es) y su afiliación institucional se coloca tal cual se explica en la estructura general.

5.3 Resumen y Abstract (español e inglés, respectivamente). No debe sobrepasar las 250 palabras. Sebe evitar el uso de abreviaturas y citas bibliográficas.

5.4 Palabras clave y Key words (español e inglés, respectivamente), mínimo tres, máximo cinco.

5.5 Descripción del problema social: Identificación del problema: Describir de forma global ¿Qué sucede? ¿Por qué sucede? ¿A quién afecta y cómo lo hace? ¿Qué se





puede hacer para solucionar el problema o mejorar la situación de partida? No debe sobrepasar las 500 cce.

5.6 Síntesis y aplicaciones prácticas: Colocar de 2 a 3 resultados más relevantes del estudio y sus implicaciones prácticas. Debe sintetizar los mensajes principales en un lenguaje general y accesible a no especialistas. Estos expresan recomendaciones prácticas para manejo o información relevante para toma de decisiones. Deben indicarse utilizando viñetas. No debe sobrepasar las 250 cce.

5.7 Introducción:

- Incluir la descripción de la pregunta de investigación, hipótesis o base científica que guía el estudio y presentar con claridad los objetivos.
- Suministrar adecuada información sobre el tema en cuestión, con la finalidad de que permita la comprensión de la temática a un público no especializado.

5.8 Materiales y Métodos: Incluir una descripción adecuada de: localización geográfica, metodologías utilizadas y procedimientos; de tal manera que permita la interpretación y reproducción de los mismos.

5.9 Resultados: Incluir una descripción de los resultados más importantes del estudio en el texto sin duplicar la información presentada en el texto, tablas o figuras. Limite el número de figuras, gráficos o tablas.

5.10 Discusión: Presentar una interpretación de los datos, en referencia a la literatura existente sobre la temática. Ampliar el debate sobre resultados importantes o novedosos. Plantear nuevas aproximaciones del tema en estudio o preguntas de investigación.

5.11 Conclusiones: Presenta los resultados más relevantes del estudio, en respuesta a los objetivos del mismo. Recalca la relevancia del estudio, menciona limitaciones y futuras investigaciones en el tema. Se redacta el texto en párrafos, no utilizar viñetas.

5.12 Agradecimientos: Deben especificarse las fuentes de financiamiento, ya sean estas institucionales, oficiales o privados, y los individuos o instituciones que hayan contribuido con el trabajo a ser publicado.

5.13 Referencias: La bibliografía constará al final del artículo y contendrá todas las referencias utilizadas en el texto. De acuerdo a las normas APA 6ta. Edición. El listado de referencias se colocará en orden alfabético. No se debe incluir más de 50 citas bibliográficas, al menos el 70% sea de los últimos 10 años.

## 6. Estructura de Ensayos y Cartas al Editor

La siguiente estructura es indicativa de los componentes que deberán tener el cuerpo principal del manuscrito en las secciones ensayo y cartas al editor, sin embargo, el autor puede utilizar un ordenamiento interno del texto que requiera para expresar sus ideas. Debe contar con la siguiente estructura básica: Introducción, Desarrollo, Conclusiones, Agradecimientos, Referencias Bibliográficas

## 3ra Convocatoria para la publicación de artículos en la Revista Vinculos



**VÍNCULOS**

ISSN 2477-8877

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

La Revista Vinculos - ESPE se constituye como un espacio para contribuir al desarrollo y difusión de la reflexión teórica, intercambio de saberes y experiencias, producto de proyectos de investigación desarrollados en el marco de la interacción de la ciencia con la sociedad.

El Consejo Editorial extiende la invitación a todos los actores comprometidos a proponer trabajos originales, dentro de los siguientes ejes temáticos:

- Ingeniería, Industria, Construcción y Tecnología
- Educación
- Ciencias de la Vida y de la Agricultura
- Ciencias Económicas
- Ciencias de la Tierra y el Espacio
- Ciencias Políticas

**Fecha límite**

**Julio**  
**3**  
**2017**

Recuerde: todas las publicaciones deben estar acorde a la norma editorial de la revista.



**Mayor información:**

E-mail: [vinculos@espe.edu.ec](mailto:vinculos@espe.edu.ec) • Sitio Web: [ugvc.espe.edu.ec](http://ugvc.espe.edu.ec)

Telf.: 3989400 ext: 2521 - 2526